INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27 /2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/2023 "ADQUISICIÓN LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBA DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ" ID N° 435.461,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 36/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 33/2023.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 435.461.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, y *a lo establecido en el Art. 6 de la Ley N° 7021/2022, con respecto a su implementación a los lineamientos dispuestos según Resolución MEF N° 14, comunicado a través de la Circular DNCP N° 08/23.*

El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM,** y la modalidad de contrato es **PLURIANUAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA incluido)
	"Solped 10002104 Gerencia Industrial- Fabrica Vallemi"					
1	**Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner MPR 150** Dimensiones: Largo: 850 mm Ancho: 94 mm Espesor: 9,5 mm Material: Tela de kevlar o fibra de aramida laminadas, impregnadas en resina fenólica (sin asbesto)		12	Unidad	6.200.000	74.400.000
2	**Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R300**		12	Unidad	17.700.000	212.400.000

	Dimensiones: Largo: 1.280 mm Ancho: 120 mm Espesor: 12,7 mm Material: Tela de kevlar o fibra de aramida laminadas, impregnadas en resina fenólica (sin asbesto)					
3	**Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R 400** Dimensiones: Largo: 1000 mm Ancho: 160 mm Espesor: 12,76 mm Material: Tela de kevlar o fibra de aramida laminadas, impregnadas en resina fenólica (sin asbesto)		12	Unidad	18.600.000	223.200.000
4	**Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19L** Dimensiones: Largo: 1270 mm Ancho: 108 mm Espesor: 12 mm Material: Tela de kevlar o fibra de aramida laminadas, impregnadas en resina fenólica (sin asbesto)		16	Unidad	19.800.000	316.800.000
5	**Lámina de fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19LE** Dimensiones: Largo: 1280 mm Ancho: 110 mm Espesor: 12,5 mm Material: Tela de kevlar o fibra de aramida laminadas, impregnadas en resina fenólica (sin asbesto)		8	Unidad	20.300.000	162.400.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDÓN RODAS
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S. A. E., y DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDÓN RODAS,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDÓN RODAS
Constancia SIPE Nº	1763948	1765915
RUC Nº	80021625-3	938555-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó - Cumple	SIPE – Cumple
Patente Comercial/Municipal	Presentó - Cumple	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó - Cumple	SIPE – Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente del IRACIS.	Presentó	SIPE – Cumple
Declaración Jurada (conforme a la obligación del contribuyente de los periodos (2020, 2021 y 2022).	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Documentos para Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó- Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Capacidad Técnica Catálogo u hoja técnica del ítem ofertado.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante (para todos los ítems)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CE/INC N° 35/2023 de fecha 20 de Octubre de 2023 a la firma: **DISTRIPEN DE HAYDEÉ MARÍA BORDÓN RODAS**
- Nota CE/INC N° 36/2023 y Nota CE/INC N° 37/2023 de fecha 20 de Octubre de 2023 a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S. A. E.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DISTRIPEN DE HAYDEÉ MARÍA BORDÓN RODAS	Formulario de Declaración de Miembros	Presentó
	Declaración Jurada (conforme a la obligación del contribuyente de los periodos (2020, 2021 y 2022).	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica Catálogo u hoja técnica del ítem ofertado.	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	Declaración Jurada (conforme a la obligación del contribuyente de los periodos (2020, 2021 y 2022	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica Catálogo u hoja técnica del ítem ofertado.	Presentó
	Autorización del Fabricante (para todos los ítems)	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Desglose de Precio **Item 1**	Presentó

6.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.			DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDÓN RODAS		
				Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner MPR 150	12	Unidad	Franklin fibre/USA	4.166.666	49.999.992	Mapner/ España	5.850.000	70.200.000
2	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R300	12	Unidad	Franklin fibre/USA	13.760.000	165.120.000	Mapner/ España	17.200.000	206.400.000
3	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R 400	12	Unidad	Franklin fibre/USA	14.166.666	169.999.992	Mapner/ España	18.500.000	222.000.000

4	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19L	16	Unidad	Ro flo/USA	19.687.500	315.000.000	No Cotiza
5	Lámina de fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19LE	8	Unidad	Ro flo/USA	20.250.000	162.000.000	No Cotiza

7.- OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se seleccionó la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** y se procedió a analizarla en detalle

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Técnica y Experiencia de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

8.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un informe técnico en **fecha 25 de octubre de 2023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de accesorios o repuestos de compresores de aire de uso industrial, en instituciones públicas y/o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total de la oferta en la presente licitación en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)"*. Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	Cumple

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.						
Monto mínimo del total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
862.119.984	258.635.995	001-001-0011147	16/10/2020	0008667	Industria Nacional del	119.774.320

					Cemento	
		001-001-0011778	03/05/2021	0008798	Industria Nacional del Cemento	189.427.000
					Total:	**309.201.320**
Obs.: Se adjunta copias de las facturas a crédito y recibos de dinero. **Anexo I**						

8.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Cumplimiento de las EETT*

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

a. Catálogo u hoja técnica del ítem ofertado.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 25 de octubre de 2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE.	Presentó/Cumple

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Ratio de liquidéz		
Mayor o Igual que 1	**2020**	**2021**	**2022**
Activo Cte.	23.995.947.775	53.303.685.518	79.488.382.291
Pasivo Cte.	1.288.091.873	32.223.084.422	45.654.050.347
	18,629	1,654	1,741
	Promedio		7,341
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2020**	**2021**	**2022**
Pasivo Total	11.102.667.217	32.670.959.252	46.012.377.745
Activo Total	32.675.590.632	64.129.545.038	92.688.555.064
	0,340	0,509	0,496
	Promedio		0,449
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2020**	**2021**	**2022**
Utilidad después de Imp.	3.137.615.212	9.440.216.281	14.456.711.947
Capital	16.580.000.000	20.000.000.000	29.440.000.000
	0,189	0,472	0,491
	Promedio		0,384
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre su precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, **en el ítem 1**.

El desglose presentado fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la **Carta Interna G.I.188/2023 de fecha 26 de octubre de 2023** con respecto a dicha variación, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (6.6%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso".*

11.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por las mismas no son de origen nacional.**

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **263/2023**, por el monto total de guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte mil **(Gs. 98.920.000).**

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE),** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625-3		04/01/2008 09:21	Activo	SI	

1 registros encontrados.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR los ítems **(1, 2, 3, 4 y 5)** del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/2023 "ADQUISICIÓN LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBA DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ" – PLURIANUAL- ID N° 435.461,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** con **RUC N° 80021625-3,** por el monto total de guaraníes ochocientos sesenta y dos millones ciento diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro **(Gs.862.119.984) IVA incluido**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta económica más baja en dichos ítems, según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		
				Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner MPR 150	12	Unidad	Franklin fibre/USA	4.166.666	49.999.992
2	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R300	12	Unidad	Franklin fibre/USA	13.760.000	165.120.000
3	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas Mapner R 400	12	Unidad	Franklin fibre/USA	14.166.666	169.999.992
4	Lámina de Fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19L	16	Unidad	Ro flo/USA	19.687.500	315.000.000
5	Lámina de fibra prensada para compresor a paletas RO-FLO 19LE	8	Unidad	Ro flo/USA	20.250.000	162.000.000
					Monto Total Gs.	862.119.984

15.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023 y 2024. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2024**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

15.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/2023 "ADQUISICIÓN LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBA DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ" - PLURIANUAL ID Nº 435.461			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinadora de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	